

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

14 ABR 2014

EX. N° **527** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 50 camarotes de 1 plaza de fierro y 50 camas de 1 plaza, para familias afectadas por siniestros.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21010, de fecha 26 de Noviembre del 2013, emanada de la Dirección De **Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 423, de fecha 21 de Marzo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-267-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 50 camarotes de 1 plaza de fierro y 50 camas de 1 plaza, para familias afectadas por siniestros, a **INCAL S.A.**, por un monto de \$3.678.350.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ABO/cpc/mfl.-